

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.— Tercera plana, cuerpo 8 0'10.— Cuarta plana línea cuerpo 8 0'05

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º

No se devuelven los originales.

Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECTOR:

**D. Alberto Merino de Torres.**

Redacción, Administración é Imprenta, Plaza de la Constitución, núm 10.

ADMINISTRADOR:

**D. Felipe Cabañas Ventura.**



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

### D. Vicente Rincón y Funes,

CORREDOR DE COMERCIO,

falleció en esta capital el día 23 de Mayo de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 de Mayo en la iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad, desde las siete de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su desconsolada viuda D.ª Isabel Giménez de Santillana, sus hijos D. Benito, D. Julio, D. Jesús, D. Juan y D.ª Joaquina, su hermano D. José Rincón y Funes, hija política D.ª María Agudo y Gutiérrez, su nieta María de la Granada, primo D. Jorge Rincón y Gillorme, hermanos políticos D.ª Ciriaca Marcilla, doña Amalia Ramos, D.ª Carmen, D. Joaquín, D.ª Ana, D. Mignel y D. Nicolás Giménez de Santillana, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado rogando por su eterno descanso.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido 100 días de indulgencia á todos los fieles del Reino, el Excmo. Sr. Primado de las Españas Cardenal Sancha, y los Excmos Sres. Arzobispo-obispo de Madrid y Obispos de Badajoz, Oviedo y de Sión, conceden respectivamente 100, 80 y 40 días á sus diócesanos por cada Misa que oyeren, Comunión que aplicaren ó Rosario que rezaren y por cualquier otro acto de piedad, de caridad ó devoción que practicaren en sufragio del alma del finado.

### IMPORTANTE

Según el parecer de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca de **La Estrella** por que reúne las propiedades de aromático cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo á favor del café marca **La Estrella**, y tostado este por un procedimiento especial y exclusivo su dueño á obtenido por el secreto Privilegio de invención por 20 años, así se explica que este café se tome en el Palacio Real, y que Su Majestad se haya dignado concedernos los honores de Proveedor de la Real Casa por R. O. 17 Febrero 1902.

**Muñoz Torrero, 13 y 15.**

(antes Gobernador)

BADAJCZ



El petróleo como combustible para máquina.—Omnibus automóviles.

Aproposito de los ensayos que se hacen actualmente para emplear el alcohol como fuerza motriz se ha hablado del petróleo y de los adelantos que en el empleo de este combustible se han hecho últimamente.

La compañía holandesa de buques de vapor emplea el petróleo como combustible en lugar de la hulla. La línea Hamburgo-América ha construido cuatro nuevo *ateamers* agenciados para el empleo de petróleo en vez de carbón: estos buques hacen con muy buen resultado el servicio I'Extremo-Oriente. El Lloy de Alemania tiene dos steamers locales que también se sirven del petróleo. El "East Asiatic C.", de Copenhague que ya emplea este combustible pa-

ra sus servicios locales, construye á su vez dos buques oceánicos que usarán el petróleo. La "China Mutual", tiene en preparación tres barcos en igual uso.

Las ventajas que del empleo de petróleo en lugar de hulla resultan son las siguientes:

1.º.—La economía de trabajo, pues no hay cenizas que quitar ni se necesita atizar el fuego hasta con cuidado de que no falte el agua. La entrada del combustible en los hornos es automática.

2.º.—Limpieza que resulta de no tener que apalea el carbón.

3.º.—Supresión del humo, si la combustión está bien regulada. No hay residuos.

4.º.—Posibilidad de almacenar el combustible en el doble fondo del barco y en los espacios que no se pueden utilizar para otra cosa. No hay que temer la formación de herrumbre en los depósitos.

Los resultados obtenidos por M. Thornycroff demuestran que un kilogramo de petróleo evapora 18 kilogramos 95 de agua en su caldera para torpedero y 15 kilogramos de agua en las calderas de locomotoras ordinarias. Además el petróleo ocupa menos espacios, á peso igual, que el carbón.

El "Great Eastern Railway", de Inglaterra usa ya el petróleo para muchas de sus locomotoras. Los ingenieros reconocen que gracias al empleo del combustible líquido se produce con mucha mayor facilidad el vapor y se mantiene mucho mejor la presión de las rampas. Resulta una gran economía por la posibilidad de reducir el consumo del combustible-petróleo en las bajadas y paradas. Aumenta la duración de las calderas. Se suprimen las chispas y el hu-

mo, y se conserva mucho mejor y mucho más limpio el material del movimiento.

La apertura del ferrocarril Metropolitano, es decir la conclusión de la red metropolitana que está construyéndose y de la que sólo está en funciones una pequeña parte, ocasionará seguramente la desaparición de muchas líneas de tranvías y omnibus. Pero, á pesar del Metropolitano una gran parte de la población de París necesitará el servicio de locomoción que hoy existe.

La tracción sin embargo, lleva camino de ser enteramente mecánica. Para los tranvías el problema de esta tracción está resuelto: no hay más que elegir entre diferentes sistemas. No así para los omnibus. En estos la tracción mecánica todavía no ha encontrado una forma perfecta. Tal vez debiéramos decir no había encontrado; pues si los omnibus de Birmingham, de que vamos á dar noticia, corresponden á lo esperado ese problema quedará bien resuelto.

La ciudad de Birmingham ha inaugurado un servicio de omnibus automóviles. Cada omnibus tiene 16 asientos en el interior y 6 en la imperial: esto sin contar, naturalmente los sitios para el conductor y el cobrador. El motor es de 20 caballos de fuerza y funciona con gas comprimido, con hidrocarburos pesados ó con gasolina. El motor es de cuatro cilindros cuyos movimientos se hallan equilibrados. El carruaje descansa sobre resortes de balanza, de modo que los cauchos de las ruedas pueden ser macizos sin inconveniente para la comodidad de los viajeros. Cada uno de estos omnibus pesa, enteramente cargado, unas tres toneladas y media. La velocidad será de 12 á 13 kilómetros por horas.

P. N.

16 de Mayo de 1902.

Contra la langosta.—Véase 4.ª plana.

### EL MEMORANDUM

DE LOS

### Representantes á Cortes POR MADRID

Es un documento muy notable y en él primeramente requieren de los poderes públicos auxilios para aumentar el número de escuelas elementales por ser insuficientes las actuales. Después trabajarán por la higiene privada y pública que al prolongar la vida y defender la salud del hombre, asegura una fuente de positiva riqueza general. La mortalidad de Madrid sólo está igualada por Alejandria (Egipto) y superada únicamente por Madrás y Bombay. Es preciso mejorar las condiciones de las viviendas, de los talleres, de los establecimientos públicos.

Y en el propio interés de la salubridad pública, sin olvido de otros aspectos no menos interesantes para el fomento de la riqueza nacional, han de ser objeto también de requerimiento especial cerca del gobierno la necesidad de asegurar el abastecimiento de aguas de Madrid en condiciones de potabilidad y en el caudal que reclama la situación topográ-

fica y el crecimiento de la población, así como la conveniencia de que se defienda á los rios de las aguas fecales y de que se declare obligatorio el aprovechamiento de éstas en fines agrícolas.

Igualmente importa mucho á Madrid, bajo el punto de vista sanitario, que se libere al río Manzanares del horrible tributo de la cloaca. El Manzanares, desde la alcantarilla del Rey, primera que le afluye, hasta la de Atocha, última que le ultraja con sus residuos orgánicos, es sencillamente un colector abierto, por el que discurren 40.000 metros cúbicos diarios de serraje y aguas sucias que inficionan aquella zona y las riberas de los pueblos subsiguientes.

Con las medidas que se proponen en los puntos ya indicados y con otras, urge resolver el grave problema que hace años viene planteado en Madrid por la falta de trabajo y el crecido precio de los artículos de primera necesidad que hacen imposible la vida del obrero y aún de la clase media.

El Ayuntamiento de Madrid carece recursos para acometer todas aquellas reformas que la vid moderna reclama y la categoría de la población requiere. El Estado no ayuda á Madrid con recursos y subvenciones, como Francia, Italia, Alemania y Bélgica lo hacen con sus capitales respectivas.

Nuestros hombres públicos, que buscan en Madrid la fortuna ó la posición, no se han penetrado aún, influidos, sin duda, por mal entendidos egoísmos locales ó particularismos de distrito ó región, de que el perjudicado en definitiva no es Madrid, sino el concepto que de España pueda producirse en el extranjero, cuando se juzgue de la nación por el estado de su capital, porque de la casa se juzga por el salón donde se recibe la visita.

Estiman los senadores y diputados por Madrid que el estado debe, sin más demoras, practicar la liquidación de las sisas municipales, y si los recursos del país no permiten pagarlas de una vez (son 227 millones de reales), determinar la cantidad que haya de satisfacer anualmente el Tesoro público con la obligación, por parte del Ayuntamiento, de destinarla á obras de reforma, mejora y saneamiento de Madrid, autorizándole para concertar una operación de crédito que permita realizarlas en breve plazo. Porque creer que el Ayuntamiento de Madrid, con los recursos ordinarios de un presupuesto que no se hace efectivo en su totalidad, ó con la contratación de un empréstito sin la garantía de la anualidad necesaria para amortización é intereses, pueda llevar á cabo obra alguna de importancia, parece vana palabrería lo primero y lo segundo, peligrosos en alto grado si ha de sostenerse el crédito, con tanto trabajo restaurado, de la Hacienda municipal.

Pero á la vez que de procurar recursos para que la clase obrera tenga trabajo, se hace indispensable normalizar el mercado y asegurar para las subsistencias el precio natural, que hoy resulta exagerado por

múltiples causas, cuyo remedio es bien claro y conocido. Lo que hace falta es voluntad y resolución para aplicarlo.

Hace falta la alhóndiga, tantas veces proyectada; hace falta la modificación de las tarifas de transportes, que encarecen, entre otros artículos, el pan y la carne en Madrid. Una tonelada de trigo, de Valladolid á Barcelona, con un recorrido de 735 kilómetros, paga 35 pesetas, y de Valladolid á Madrid, con un recorrido de 242 kilómetros, 24 pesetas, en vez de 11'50, cantidad proporcional. Un vagón de harina, de Zaragoza ó cualquier otro punto á Madrid, paga igual que uno de trigo, siendo así que el vagón de trigo sólo contiene tres cuartas partes de harina; y asimismo un quintal métrico de harina de Zaragoza á Madrid, cuesta el transporte ferroviario 79 céntimos menos que el de un quintal métrico de trigo.

Por lo que respecta á las carnes, además de ser elevado el precio de transporte de las reses, éste se verifica con notable pérdida de tiempo. No cuesta menos de 286 pesetas un vagón desde Montforte á Madrid (Paseo Imperial), ó sea 17'23 cada vaca de las 16 que pueden cargarse; y se emplean desde la Coruña cincuenta horas y treinta minutos en el viaje, sufriendo la conducción veintuna horas de paradas desde Venta de Baños; cuando para que llegue á Madrid en buenas condiciones y sin grandes mermas en el peso, sería necesario obligar á las compañías á combinar el servicio de modo que no se emplee en el recorrido más tiempo del que señala el reglamento para un tren ordinario.

Y sobre toda medida encaminada á normalizar el mercado y asegurar para las subsistencias el precio natural, precisa, y en esa dirección habrán de multiplicar sus esfuerzos con el fervor del convencido, precisa que se desarticule la organización del régimen tributario imperante, que por modo insostenible pesa sobre los grandes centros de población, cual si se tratara ó de castigarlos ó de suprimirlos.

De indudable resultado para resolver el problema difícil y angustioso de la gran mayoría de la población madrileña, serían los alivios tributarios que proponen los senadores y diputados, alivios á su juicio más eficaces que el del aumento de salarios, pues sin dejar de reconocer la justicia con que en algunos casos se reclama, no se oculta que por la ley de relación á que todo se halla sometido en la vida social, el aumento de salarios, sin la revisión de las tarifas tributarias, incluso la del arancel, produciría á la vez, ya lo está produciendo, mayor encarecimiento en el vestido, en la vivienda y en la alimentación, continuando, por consiguiente, el obrero y la clase media condenados, cual otro Tántalo, al eterno suplicio de no llegar jamás á la nivelación de sus medios con sus necesidades.

Después de puntualizar las perentorias aspiraciones de sus representantes y las resoluciones y reformas que podrían satisfacerlas, con bene-

ficio de la riqueza nacional y con provecho de la capital de España, no entran por hoy a fijar también la necesidad que existe en el orden político y administrativo de rectificar la organización provincial y municipal y el regimen electoral, que no puede ni debe ser el mismo para el grande que para el pequeño centro de población; en éste punto si que no se halla justificada por los resultados la igualdad de trato; aplazan ese empeño para cuando la vida material de esta población sea la que esperan ha de ser si los poderes públicos, penetrados de la necesidad de reorganizar y de regenerar el país se deciden a recorrer resueltamente el camino trazado por las necesidades de la patria.

Firman el documento los senadores Reig, Lara, Ruiz de Velasco y Presilla, y los diputados Sainz, Pulido, Muniesa, Vázquez, Muñoz Rivero, Clot, Rivera y Ruiz Jiménez.

Estamos completamente conformes con los dignos representantes de Madrid; nada piden a los Poderes públicos que no sea justo, y nuestra satisfacción será grande si son atendidas como merecen serlo todas y cada una de las peticiones requeridas en el documento.

Seguramente que no se les ocultarán las grandes dificultades que tendrán que vencer, y cuando se han decidido es porque cuentan con una energía voluntad de no cejar hasta conseguir sus deseos, porque la razón y la constancia todo lo vencen.

Reciban nuestros sinceros plácemes por sus bellos pensamientos, dignos de ser imitados, mientras llega el momento feliz de celebrar su triunfo, que plegue a Dios sea pronto.

N. DE LA R.

Gran premio.

La más alta recompensa, la más positiva, la más verdadera para un industrial: la alcanzada por el dueño de **La Cubana** ante el gran concurso nacional de consumidores de sus excelentes cafés tostados, especial mezcla de Moka, Caraco, Hilo y Puerto Rico, con las felicitaciones que diariamente recibe de su numerosa clientela la cual va aumentando considerablemente convencida de la superior calidad.

**LA CUBANA** CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Torrefacción diaria de cafés. Francisco Pizarro, núm. 15, Sucursal. Moreno Nieto, 1.

**Después de la cura el pago.**—Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. **Milagrosos confites** a invención anti-venérea y **Roob anti-sifilitico** COSTANZI.

REGISTRO CIVIL

Días 19, 20 y 21.

Fallecidos.—Eulalia Márquez Lozano, 22 meses, sarampión.—Vicente Tirado Espinosa, 3 años, sarampión.—José de la Cruz Villares, 53 años, pneumonia grippal.—Matilde Domínguez Martínez, 4 años, atrepsia.—Agustín González Durán, 51 años, bronco-pneumonia crónica.

Nacidos.—Juan Fernández (expósito).—Antonio Sánchez González.—Amalia Flores García.—Luis Martínez.—Manuela García Cierva.—Juana Castaño Hipólito.—Agustín Sánchez Barrero.

Casamientos.—Alfonso Díaz Gil con Isabel Cruz Giménez.—Manuel Pérez García con Josefa Gutiérrez Blanco.—Francisco Hernández Morgado con Josefa Ortega López.



Toros

Ha fallecido en el Viso del Alcor una hija del matador de toros Félix Velasco. Enviamos el pésame a sus desconsolados padres. —El diestro Antonio Aguilar Aguilarillo ha sido escriturado para estoquear cuatro novillos de la ganadería de D. Filiberto Mira en la plaza del Castillo de las Guardas, en uno de los días de feria.

—La empresa de Sevilla ha ultimado la combinación para la corrida que se ha de celebrar el próximo domingo. Se lidiarán novillos de la ganadería de D. Joaquin Muruve por las cuadrillas de **Gallito** y **Cocherito de Bilbao**.

—Este año no habrá corridas de toros en Cáceres, pues hasta la fecha no hay empresario que se encargue de organizarlas, y aun cuando lo hubiere tampoco podría hacerlo, por que las corridas de feria debían celebrarse el 28 y 29 del corriente, y ya no hay tiempo.

Esto no obstante el Ayuntamiento ha anunciado con letras muy grandes, que había fiestas taurinas; pero ya verán ustedes como va a equivocarse.

—Esta tarde torearán en Alburquerque **Bienvenida-chico** y su cuadrilla.

—Ha sido rechazada por el gobernador y por la afición sevillana la presentación en aquella plaza de D. Tancredo López.

—Fuentes ha pedido 6.000 pesetas por matar un toro en la corrida real.

—Toma cuerpo el rumor de que en el próximo mes de Octubre se cortará la coleta D. Luis Mazzantini después de una corrida de ocho toros, en Barcelona, en la que dará la alternativa al novillero Morenito de Algeciras.

—Mazzantini y Algabeño matarán el 31 de Agosto en Puerto de Santa María una corrida de Cámara.

—Se dice entre los aficionados madrileños que es muy probable el ingreso en la cuadrilla del diestro Quinto, en calidad de puntillero, el diestro Jerónimo Gómez, Currinche.

—En Escaray, provincia de Logroño, se está levantando una plaza de toros de sencilla construcción.

Dicha plaza la inaugurarán los días 10 y 11 de Agosto el novillero Germán Sánchez (Serenito), lidiando ganado de la tierra.

—En las novilladas de feria que se celebrarán en Trujillo los días 3 y 4 del próximo mes, estoquearán seis toros cada tarde, los diestros Regaterin y Platerito.

—El día 25 toreará Serenito en Tetuán de las Victorias, en una función mixta, a beneficio de una sociedad de obreros.

—*Sol y Sombra*.—De gran interés para los aficionados es el número 280 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 22 del actual.

Contiene, entre otros curiosos trabajos, amplia y magnífica información gráfica de las corridas extraordinarias y décima de abono efectuadas en Madrid los días 16 y 18 (mañana y tarde), con un extenso Juicio crítico de las mismas por el distinguido escritor Pascual Millán.

Tan precioso número va encerrado en una hermosa portada del notable artista Emilio Porset.

Sesión de Ayuntamiento.

A las once y media de ayer, y bajo la presidencia del primer Teniente en funciones de Alcalde, Sr. Merino, se abrió la sesión municipal, concurriendo los Concejales Sres. González de Segovia, Muñoz, Osorio, Paniagua, Martínez Cabrera y Gutiérrez.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, con una aclaración que hizo el Sr. Osorio respecto a su disconformidad con el acuerdo del Ayuntamiento relativo al viaje del Alcalde a Madrid, se entró en el despacho del orden del día, comenzando por dar cuenta de un oficio del señor Juez municipal en que solicita se le asignen algunos auxiliares temporeros para despachar los muchos asuntos que en aquel Tribunal hay pendientes por falta de personal. Dicho oficio pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

Un escrito de D.ª Carmen y doña Micaela Camiñas y Lucas en que solicitan se apruebe la cesión de un nicho del cementerio a D. Emilio Camiñas, pasó a informe de la Comisión de Propios y de la Contaduría.

Se aprobaron dos dictámenes de la Comisión de Ornato y del Arquitecto municipal concediendo autorización a D. Arcadio Albarrán y don Antonio Gutiérrez para que efectúen obras en casas de su propiedad. También se aprobó un informe de la Comisión de Propios accediendo a lo solicitado por la Hermandad de N. P. Jesús de la Humildad referente a la construcción de cinco nichos en el cementerio en equivalencia de los que, por la nueva rasante del terreno, se le han inutilizado a la expresada Cofradía.

A informe de la Comisión de Hacienda pasó otro escrito de Julián Gutiérrez Loyola, guarda que fué de los cementerios de esta ciudad, pidiendo una pensión por hallarse inutilizado para el trabajo.

El Sr. Osorio hizo algunas observaciones acerca del pan que se ha repartido entre los pobres con motivo de la jura del Rey, y después de las aclaraciones que hicieron el Presidente y los Sres. González de Segovia, Gutiérrez, Martínez Cabrera, Muñoz y Paniagua se dió por terminado el incidente.

El Sr. Merino llamó la atención del Ayuntamiento sobre la solemnidad que el día 25 de este mes se celebrará en Madrid para trasladar al Panteón de hombres ilustres los restos de Espronceda, Larra y Rosales, entendiéndose que por tratarse de rendir homenaje a un extremeño, el Ayuntamiento debiera asociarse a dicho acto aunque para ello no se le haya invitado, y propuso por consiguiente, que se confiera representación especial del Ayuntamiento al Alcalde Sr. Santos para que asista también a la solemnidad de que se trata, comunicándolo de oficio a la Sociedad de Escritores y Artistas iniciadora y organizadora de la manifestación.

El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Merino.

La sesión concluyó a la una de la tarde.

**LA BOLSA** Madrid 21—1745. COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4º perpetuo interior	72'30	"	3'05
Id. pequeños.	72'45	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	72'30	"	0'05
5º amortizable	98'00	"	"
Id. pequeños.	94'20	0'25	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5%	102'00	0'10	"
Id. al 4%	100'60	"	0'30
Banco de España	478'00	"	1'00
Banco Hispano americano	0'00	"	"
Tabacos.	0'00	"	"
CAMBIOS.			
París.—Francos	37'55	"	"
Londres.—Libras	0'00	"	"
Exterior español en París.	0'00	"	"

Noticias Generales

En el rápido de ayer tarde salió para Madrid, con objeto de asistir a la recepción y banquete de los Alcaldes, el de esta ciudad Sr. Santos Redondo.

Durante su ausencia, que será breve, se ha encargado de la Alcaldía-presidencia el primer teniente de Alcalde Sr. Merino.

Practicante para farmacia ó droguería hace falta en casa de D. Ricardo Camacho. Dirigirse con recomendación.

Las cédulas personales se expiden desde el día de hoy en la casa del Recaudador D. Antonio Thomas Carbonell calle Santa Lucía, número 12.

La anciana señora, en cuyo favor excitamos hace pocos días los sentimientos caritativos de nuestros lectores, dá las gracias a las personas que le han socorrido y muy especialmente a las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul que le han proporcionado los medios de trasladarse a Sevilla como aquella deseaba.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.*

**EL NIÑO Ricardo Santa Cruz Bartolomé H. S. A. C.** el día 21 de Mayo, a los trece meses de edad. Su afigido padre D. Facundo Santa Cruz, hermanos, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes. Participan a sus amigos tan sensible pérdida a la vez que les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará esta tarde a las seis, desde la casa mortuoria Arco-Águero, 12, a la capilla de san Sebastián, por lo que les quedarán agradecidos. Badajoz 22 de Mayo de 1902. (No se reparten esquelas.)

La huelga en Montijo Su solución.

A consecuencia de no haber sido aceptadas por los patronos de Montijo las tarifas presentadas por la sociedad obrera *La Defensa*, el día 15 de este mes se declaró en aquella importante localidad la huelga de trabajadores, cuyo número, incluidos los ganaderos, asciende a dos mil.

Estos últimos concedieron a los dueños de los ganados un plazo de tres días para que se hicieran cargo de ellos, encomendando su custodia a forasteros buscados por los patronos.

Al estallar la huelga, el Sr. Gobernador civil de la provincia adoptó las precauciones convenientes para garantizar el orden y hacer que se respetara el derecho de todos, pero la actitud de los huelguistas ha sido tan correcta que no fué preciso el empleo de ninguna medida de rigor: baste decir que para evitar toda sospecha de coacción sobre los forasteros, los trabajadores del Montijo acordaron permanecer en sus casas todo el tiempo que durase la huelga, y así lo hicieron durante los seis días que se han invertido en llegar a un arreglo entre patronos y obreros.

Excusado es decir que el aspecto del pueblo en esos días era de un sepulcral silencio y de gran tristeza, que felizmente ha terminado por la deseada avenencia de ambas partes.

Para llegar a este resultado, los patronos nombraron una Comisión y los trabajadores otra; las dos con amplias facultades para transigir diferencias y concertar un arreglo provechoso a los intereses de todos.

A éste se ha llegado sacrificando los propietarios de Montijo sus intereses en orden al precio de los jornales y a la mejora en la alimentación, y renunciando los trabajadores, con muy buen sentido, a ciertas exigencias que además de ser ilegales y atentatorias a la libertad de contratación y del trabajo, resultaban humillantes y depresivas para los propietarios, tales como la prohibición del destajo, la de impedir que se de

trabajo a los obreros no asociados, la de multar a los que infrinjan las tarifas y algunas otras de imposible aceptación.

Los trabajadores de Montijo han comprendido al fin sus intereses y no haciendo caso de ciertas propagandas, han ido a lo práctico, es decir, a mejorar su condición aumentando el tipo de los jornales y las condiciones de la alimentación y de descanso.

También han transigido en lo relativo a las horas de trabajo, pues en las primitivas tarifas de la Sociedad, se pedía que fuesen de sol a sol, y en las bases pactadas se ha convenido no sólo que sean de alba á alba, sino que se salga para el tajo cuando éste se halle lejos una hora antes de amanecer a fin de comenzar la labor al venir el día.

Es indudable que los trabajadores de Montijo han sido bien aconsejados, desde el momento en que renuncian a lo que es base de ciertas propagandas contrarias a sus intereses y vuelven por su buen nombre de gente honrada y laboriosa.

En las bases acordadas en Montijo entre patronos y obreros hay ancho campo para concertar arreglos en Badajoz y en todas partes, pues son convenientes para los obreros y no humillan ni mortifican a los patronos, aunque para éstos representan un mayor gasto en las labores y faenas de la agricultura.

Por de pronto, el arreglo de Montijo ha trascendido a Puebla de la Calzada donde ya se está concertando la avenencia entre propietarios y trabajadores sobre iguales bases, así como a Garroville, Torremayor y Lobón, en cuyos pueblos se habían iniciado las diferencias entre unos y otros.

En las gestiones practicadas, con gran éxito, para solucionar la huelga de Montijo ha tomado parte activísima el Teniente Coronel de la Guardia civil Sr. Morgado, quien no descansó un momento hasta conseguir que los propietarios y los trabajadores se pusieran de acuerdo.

Y para que nuestros lectores puedan formarse idea del valor de las transacciones logradas en Montijo, publicaremos mañana (hoy nos es imposible por la falta de espacio) un extracto de la tarifa presentada por los obreros y rechazada por los patronos, que dió ocasión a la huelga, y el convenio íntegro pactado por las representaciones de ambas partes que puso feliz término a aquella.

**Sección Religiosa** 22 de Mayo

Feria V.—Sta. Rita de Casia, viuda, y Stos. Marcial ob., Faustino mr. y Julia y Quitaria mrs.—La misa y oficio divino son de Intraoctava con rito semidoble y color encarnado. I. P., Anima.

Nació Santa Rita en Casia (reino de Hungría); quedando viuda con hijos, suplico al Señor se los llevase para poder ella dedicarse a El como era su voluntad. Concediótal gracia como la introducción en el monasterio de Casia donde murió como las santas esposas de Nuestro Señor Jesucristo, el año 456 del Redentor.

Cultos.

**Santa Iglesia Catedral.**—Todos los días empieza el coro a las nueve; a las nueve y media Misa conventual, y a las quince y media vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día.

**San Andrés.**—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.

**Concepción.**—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de catorce.

**Santa María la Real.**—Termina al toque de oración, la solemne novena que en honor de la gloriosa Santa Rita de Casia le consagra anualmente la expresada parroquia.

**Trinitarias.**—Continúa a las siete, la solemne novena, que en honor y gloria de augustó é inefable Misterio de la Beatísima Trinidad, anualmente celebra en la iglesia de su convento de la Paz, la Comunidad de Religiosas Trinitarias de esta ciudad. Se expondrá todas las tardes S. D. M. siguiendo la estación al Santísimo, canto del santo Trisagio, el ejercicio de novena y plática estará a cargo esta noche de D. Julian Luelmo Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

El último día de novena, será la Comunion general á las siete, y la función principal á las diez y media predicando el Sr. D. Pedro Ruiz, Doctoral de la Santa Iglesia Catedral Terminada la Misa solemne habrá absolución general.

Todos los fieles que confesados y comulgados, visiten dicha Iglesia durante toda la novena rogando según la intención del Romano Pontífice ganan indulgencia plenaria. En igual forma desde las primeras vísperas del sábado último hasta la puesta del sol del día de la Santísima Trinidad pueden lucrar el jubileo y remisión de todos sus pecados.

**Descalzas.**—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.

**Santo Domingo.**—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.

**Soledad.**—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.

**Aprovechamientos**

de espiga y pastos se venden las de las dehesas "Rocillas", "Santa Engracia", Cañadas de "Casablanca", y "Sancha Brava con buenos abrevaderos

Dirigirse á D. José Rincón Ramos, Corredor de Comercio, Plaza de la Constitución, 3, Badajoz.



Madrid 21—21'30.

**Declaraciones de un Ministro.**

"The Daily Express", de Londres, publica declaraciones de un Ministro español. Dice que el reinado de Don Alfonso XIII se distinguirá por la terminación del aislamiento internacional y por una política independiente respecto á las Congregaciones religiosas.

Madrid 21—21'45.

**Proyecto de asociaciones.**

Tres cuartos de hora ha estado reunida hoy la ponencia que entiende en el proyecto de ley sobre Asociaciones, que la forman los señores Moret, Montilla y Duque de Almodovar. Cada uno presentó un proyecto y se cambiaron para estudiarlos. Se reunirán nuevamente el viernes.

Madrid 21—22'30.

**La corrida real.**

La plaza de toros ofrecía un aspecto sorprendente. La corrida fué presidida por el Rey. Asistieron la Familia Real, los Principes extranjeros y las Embajadas.

Los alabarderos resistieron bizarramente los tres primeros toros.

El público aplaudió entusiasmado el desfile de clarines y timbaleros, alguaciles, carrozas y padrinos de los rejoneadores. Estos recibieron tambien gran ovación.

Los matadores cumplieron bien. Los toros resultaron flojos. Uno fué fogueado.

Una muchedumbre inmensa, compuesta de unas 80.000 personas esperaba la salida de la genre de la plaza de los toros.

El Rey fué objeto de grandes aclamaciones.

ALMODÓBAR.

**GABINETE PNEUMO-TERÁPICO**

22.—Ramón Albarrán.—22.

DIRECTOR

D. Narciso Vázquez.

Horas de inhalaciones de diez á cinco de la tarde.

Balones y acumuladores para el servicio á domicilio.

**MADRE DE DIOS**

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes; alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquet mosaiques: molduras de flands y de haya: chapas de maderas finas: maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior á todos los conocidos: yeso moreno y blanco, tierra retractoraria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, especialidad para aceras: los públicos, cuadras, cocheras talleres y salas de máquinas: con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de desinfección: tejas de cristal liso y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet, Antesonados, escocias, cornisas, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3

BADAJOZ

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LOJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador) 46.

BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías jardineras, ecétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

Precio fijo.

**Agostadero**

El día 27 de Mayo de once á doce de su mañana se su-

bastarán las espigas y pastos de la dehesa "Gradadilla", en casa del administrador, calle de Peñas 37, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**Arrendamiento**

por 6 años, con dos labores de los

pastos, labor, etc., de los millares "Bodonat", "Castil o", y "Esparragalajo", situados en la dehesa "Esparragal", término de Valencia Alcántara y Santiago de Carbajo. Para precios y condiciones dirigirse á D. Antonio Vitórica, en Madrid, calle de Alcalá núm. 42.

**À LAS SASTRERÍAS Y COMERCIOS**

Maestro-cortador, con 15 años de ejercicios; se ofrece previo exámen para esta capital ó fuera con sueldo ó en sociedad; comprometiéndose a viajar con muestrario. Dirigirse por carta con señas, á C. P. la lista de correos, cédula número 15,206.



**Confites Antivenéreos Roob antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones gónitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-Badajoz y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de Santo Domingo de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

**ALMACEN DE ARMAS**

Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSÍ

BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases. Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

Se compran cuadros y objetos antiguos. Pianos á plazos de cinco duros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona «franco de todo» gasto en Badajoz.

Calle de Calatrava, 3.



Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

**48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

**LA CATÓLICA**

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES

DE

MANUEL FORÉS POLO

12.—Santo Domingo.—12.

BADAJOZ

En dicho establecimiento encontrará el público todo lo concerniente al expresado ramo. La tarifa de precios es la más económica de cuantas se dedican á este negocio en Badajoz.

Hay féretros modernos de los autorizados por el Real Consejo de Sanidad, reforzados con adornos metálicos.

Para párvulos desde seis pesetas en adelante y para adultos desde veinte en adelante. También hay un gran surtido de coronas, letras doradas y cintas para los féretros.

Servicio permanente de día y noche.

**IMPORTANTE AL COMERCIO**

La nueva casa de transportes á la estación del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Pocostaes Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

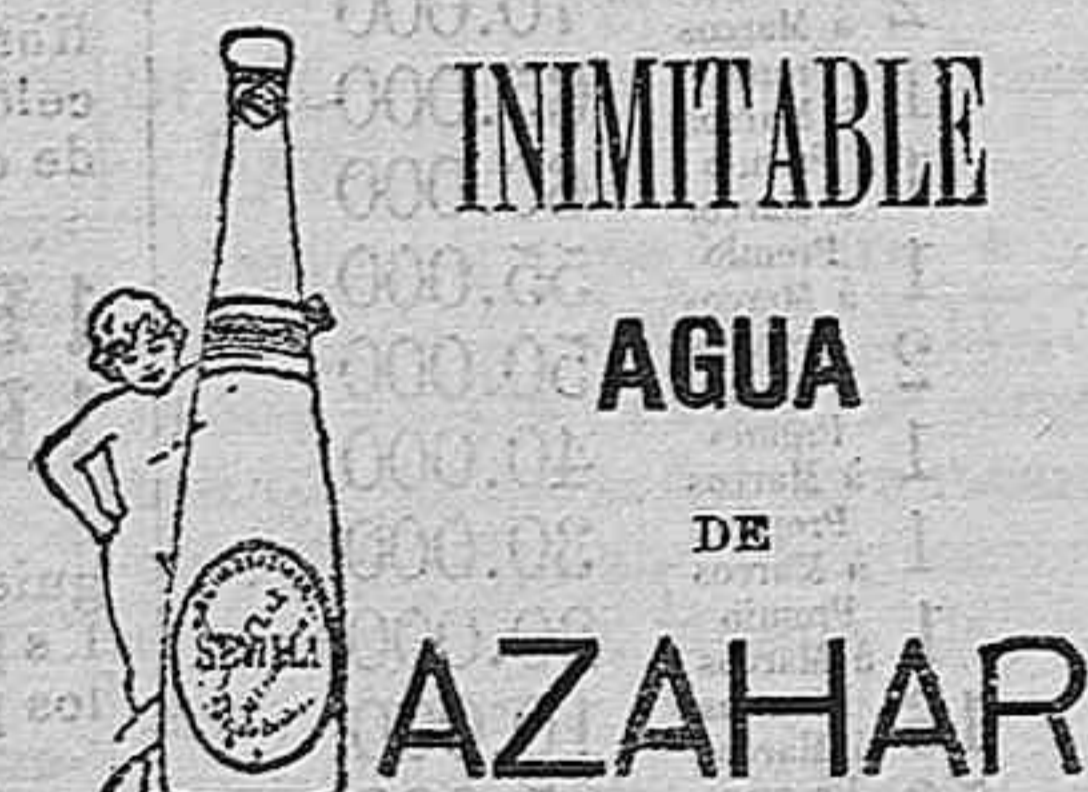
Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

**Subasta**

Se venden los aprovechamientos de espigas, pastos y grama de la dehesa "Los Eotrines", sita en términos de Nogales y Corde de Peleas. La subasta se verificará el día 21 del corriente á las once de la mañana, en Santa Marta, en la casa-habitación del Sr. Administrador, Francisco Neila, núm. 34, en donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

**Se venden**

los aprovechamientos de verano del primer cuarto de la dehesa denominada "Caballero", término de Solana. Para tratar en Montijo en casa de D. Luis Molina, calle Macías de Porras, núm. 61.



ES EL REMEDIO MAS EFICAZ

PARA LA CURACION SEGURA

Y EL ALIVIO INMEDIATO DE

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXUASE

LA

MARCA

REGISTRADA



De venta: en los principales establecimientos.

¡Es el primero y más acreditado!

Desconfíese de los imitadores que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de **Escriva**.  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente!

en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales frasco.

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVA, farmacia de la Est. ella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

## BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

**GARCIA DE VINUESA HERMANOS.**

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristalar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

**Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.**

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Invitación para participar á la próxima

## Gran Lotería de Dinero.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes grantitos importa.

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 850.000**

**11.618,400**

ó sean aproximadamente  
PESETAS

**20,000,000.**

La instalación favorable de ésta lotería esta arreglada de tal manera, que todos los arribé indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Ptas. 10**  
**1 Billete original, medio: Ptas. 5**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios las fechas de los sorteos, anfitodos los pormenores se verá del prospecto oficial

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902.

**Valentin y Compañía**

Hamburgo.

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

## EL CRESOL

Descubrimiento maravilloso contra la glosopeda

ES UNA VERDAD INFALIBLE

**EL CRESOL** cura rápida y radicalmente la GLOSOPEDA FIEBRE AFTOSA ó MAL DE PEZUÑA y evita el contagio y propagación de la enfermedad.

Para instrucciones, consultas y pedidos dirigirse á D. Juan Bravo, profesor veterinario en Villanueva de la Serena.

Precio del **CRESOL**: Tarro de tres litros, 5 ptas., id., de un litro, 2 pesetas.

de aceite de bigado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y soda, es la mejor y la más económica.  
La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 39.

**COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU**

El mejor y más económico **Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

contado. Elegancia. Ventas al

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

## LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

**JULIO MARTÍNEZ**

Moreno Nieto, 3 y 7.

Badajoz.

Moreno Nieto, 3 y 7

á plazo.

Economía.

Ventas al

## CONTRA LA LANGOSTA

"SISTEMAS DE TROCHAS GOMAR"

(Con privilegio de invención por 20 años.)

La práctica ha demostrado que sin método y organización es imposible la destrucción de la plaga. Los insecticidas ya ó no inflamables aparte de ser todos ellos muy caros, aparte de su relativa eficacia no deben considerarse más que como auxiliares ó complementos de un procedimiento ó sistema.

El único medio de extinguir la langosta totalmente es el sistema de trochas Gomar, auxiliado por sus insecticidas

## CRESOLINA GOMAR

inflamable y no inflamable, superiores á la gasolina y á cuantos otros se vienen empleando en la destrucción del insecto, con privilegio de invención por 20 años.

Con el fin de evitar dudas sobre la verdad del procedimiento Gomar, su autor ofrece 2.000 pesetas á quien prueba que existe otro medio mejor de extinción.

Y para probar una vez más la sinceridad de su aserto, el Sr. Gomar, admite conciertos con los Ayuntamientos, Juntas locales y particulares comprometiéndose á extinguir la langosta de un término municipal ó de una finca, salvando las siembras, pastos, viñas etc.

Para pedidos, instrucciones y demás detalles dirigirse á Francisco Martínez Gomar, Villanueva de la Serena.



## VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.